



REGATAS PUNTUABLES 2020

- **Bahía de Pollença** – 29-30 de mayo
Port Ginesta – RCN Port de Pollença, 104 MN
- **Sitges-Ciutadella** – 12-13 de junio
Port d'Aiguadolç – CN Ciutadella, 118 MN
- **Ruta de la Tramuntana** – 3-4 de julio
CN El Balís – CN L'Escala, 54 MN

PREMIOS Y TROFEOS

El primer clasificado del Circuito de Regatas de Altura recibirá el Trofeo Ausmar, un premio en material de seguridad valorado en 500€. Igualmente se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados.

También se repartirán los siguientes premios en metálico para los primeros clasificados que hayan tomado la salida en las tres regatas:

PREMIOS EN METÁLICO

Primero...1.500,00€

Segundo...1.000,00€

Tercero....500,00€

Para optar a los premios en metálico será indispensable haber tomado la salida en las tres pruebas que conforman el Circuito de Regatas de Altura.

Para elaborar la clasificación de los premios en metálico no se tendrán en cuenta las embarcaciones que no hayan tomado la salida en alguna de las pruebas.

La Entrega de Trofeos y Premios del Circuito de Regatas de Altura, tendrá lugar en el Salón Náutico Internacional de Barcelona.

ORGANIZA:



COLABORAN:



SOPORTE:



PATROCINAN:





PUNTUACIÓN

La clasificación del Circuito de Regatas de Altura se establecerá exclusivamente en base a la **clasificación general en ORC** de cada una de las tres regatas que lo componen.

Para integrar a las embarcaciones tripuladas en solitario y a dos en las clasificaciones generales de ORC que determinan la puntuación final del Circuito de Regatas de Altura, se les aplicará el rating de tripulación completa.

El ganador del Circuito de Regatas será el que consiga acumular menos puntos.

El ganador de cada una de las pruebas obtendrá un punto, el segundo dos, y así sucesivamente. Los retirados obtendrán tantos puntos como número de embarcaciones hayan tomado la salida + 1 punto. Los no salidos obtendrán tantos puntos como número de embarcaciones hayan tomado la salida + 3 puntos. Para el computo de puntuación de retirados y no salidos, se utilizará la regata con mayor participación.

En caso de empate final en la clasificación del Circuito, se primará a quien haya obtenido mejor resultado en alguna de las tres regatas. Si continúa el empate se primará a quién haya obtenido el mejor resultado en la regata con mayor participación y posteriormente el mejor resultado en la regata de mayor distancia.

ORGANIZA:



COLABORAN:



SOPORTE:



PATROCINAN:





SISTEMA RATING

Los barcos que deseen puntuar en el Circuito de Regatas de Altura deberán competir en ORC.

En las tres regatas se deberá competir con el sistema de medición ORC.

Los barcos que no dispongan de un certificado podrán solicitar a la organización un rating ORC estimado.

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en CIRCUITO DE REGATAS DE ALTURA rellene el formulario de inscripción de la primera regata: la Bahía de Pollença, señalando en la sección CIRCUITO de dicho formulario que participará también en las otras dos regatas

www.bahiadepollensa.com

ORGANIZA:



COLABORAN:



SOPORTE:



PATROCINAN:



DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Se ofrece un 10% de descuento a aquellos que se inscriban a las tres regatas del Circuito. El importe de los derechos de inscripción depende de la eslora máxima de la embarcación contemplada en metros lineales enteros, redondeados hacia arriba. El importe de los derechos de inscripción para las **TRES REGATAS**, una vez aplicado el descuento es:

ESLORA	MONOCASCOS	SOLITARIOS Y A DOS
<9.99m	527 €	387 €
10m-10.99m	581 €	441 €
11m-11.99m	635 €	495 €
12m-12.99m	689 €	540 €
13m-13.99m	743 €	585 €
14m-14.99m	797 €	630 €
15m-15.99m	851 €	675 €
16m-16.99m	905 €	720 €
17m-17.99m	959 €	765 €
>18m	1.013 €	810 €

La inscripción incluye el derecho de amarre en los puertos de salida y de llegada, la Bolsa del Capitán y las recepciones para toda la tripulación que se organizan a la llegada en las tres regatas y, en el caso de la Sitges-Ciutadella, también a la salida.

Estas tarifas que reflejan el 10% de descuento se aplicarán exclusivamente a aquellos que se inscriban a las tres regatas del Circuito abonando los derechos correspondientes en un único pago.

El descuento no es acumulable a otros aplicables a cada una de las regatas.

Los derechos de inscripción contemplan un máximo de 5 tripulantes por embarcación. Se podrán incluir los tripulantes adicionales que se deseen abonando 25€ por cada uno que se incorpore.





A los barcos inscritos a nombre de empresa y a los barcos patrocinados se les aplicará un recargo del 20%.

El abono de los derechos de inscripción se debe realizar por transferencia al siguiente número de cuenta:

Difusión Náutica, S.L.
IBAN ES 55 0075 0002 2205 0511 1682
BIC CODE: POPUESMM

IMPORTANTE: En el concepto de la transferencia se introducirá el código CRA (para identificar que se trata del Circuito de Regatas de Altura) + el nombre del barco.

CONTROLES Y MEDICIONES

El comité de regata se reserva el derecho a sellar motores y a realizar los controles de medición que estime oportunos tanto en la salida como en la llegada de cada una de las tres regatas. La detección de cualquier error u omisión en este sentido puede significar la descalificación de la embarcación en el Circuito.

La organización se reserva el derecho a establecer el uso obligatorio de sistemas de seguimiento GPS, que llegados al caso cedería sin coste adicional la propia organización.

NORMAS DEL CIRCUITO DE REGATAS DE ALTURA

El comité de regata se reserva todos los derechos a detallar, ampliar o modificar estas normas del Circuito de Regatas de Altura cuando estime oportuno.

ORGANIZA:



COLABORAN:



SOPORTE:



PATROCINAN:

